



Presentan Buenos Resultados De Jalisco En Fomento A Actividades De OSC

Estatal

Noviembre 4, 2022 Redacción

GUADALAJARA, Jal. - Una puntuación de 78.61%, de un total de 100, coloca a Jalisco en el primer puesto dentro del Índice de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (IFAOSC), reporte elaborado en 2021 por Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo (ACED), A. C., y que coloca a la entidad muy por encima del promedio nacional, que fue de 34.03%.

En la presentación de los resultados de este estudio, realizada en la Capilla Tolsá del Museo Cabañas, el titular de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) del Gobierno de Jalisco, Alberto Esquer Gutiérrez, destacó el impacto que representa trabajar de la mano con la OSC en el éxito de acciones como la estrategia de cobertura universal a niñas y niños con cáncer o el programa Polos de Desarrollo Comunitario.

“Tengan hoy la certeza y la plena seguridad de que los casi 70 millones de pesos que otorgamos cada año para el trabajo de las organizaciones, estoy seguro que un solo peso no se desperdicia,

que un solo peso no es manipulado, porque todos los proyectos se calificaron en mesas de trabajo por las mismas organizaciones”, expresó.

Esquer Gutiérrez señaló que los indicadores presentados en el IFAOSC son un aliciente para continuar el trabajo con las OSC, a las cuales agradeció el esfuerzo que realizan; y agregó que de aprobarse el Presupuesto de Egresos 2023, presentado hace unos días ante el Poder Legislativo estatal, podría lograrse un incremento en el monto del apoyo que reciben.

Al presentar los resultados de la IFAOSC, el profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Pablo González Ulloa, destacó el papel que juegan las OSC en la apropiación de derechos y creación de ciudadanía, además de contar con los mejores diagnósticos sobre lo que está aconteciendo.

Refirió que Jalisco fue uno de los únicos cuatro estados que obtuvieron una calificación aprobatoria en el IFAOSC, quedando por encima de Aguascalientes (64%), Quintana Roo (63.02%) y Chihuahua (62.13%). La entidad también se colocó en el primer lugar en cada una de las dimensiones que comprendió el estudio: 7.2 de 10 como calificación en Marco Jurídico, 7.5 en Marco Institucional y 8.4 en Marco Programático.

El reporte señala que entre los aspectos que se requiere resolver se encuentran la falta de un Reglamento de la Ley que regula las OSC; indicar de manera específica cuáles son los estímulos fiscales para las OSC; falta de un registro estatal disponible al público; mantener o aumentar el presupuesto del programa, así como el número de OSC beneficiarias con montos justos y sin desigualdades; así como implementar otras acciones de fomento (capacitaciones, talleres, asesorías, apoyos en especie, etc.) dirigidas a las organizaciones civiles.

El investigador González Ulloa explicó que este índice se irá mejorando poco a poco con las experiencias a nivel local, ya que tiene muchas áreas de oportunidad. “Este reporte implica un principio de análisis cuantitativo que nos permite establecer una línea base, para saber dónde nos ubicamos. Ya poco a poco podremos ir haciendo estudios mucho más precisos en las distintas entidades, o incluso a nivel regional”, apuntó.

La Presidenta del Comité para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Ana Magdalena Rodríguez Romero, llamó la atención al hecho de realizar esta presentación en el Museo Cabañas, que durante muchos años fuera sede del Hogar Cabañas, institución que es un claro ejemplo de la llamada “Generosidad Colectiva”, entendida como la capacidad de transformación que se obtiene cuando las generosidades de cada una y uno de nosotros se unen hacia un propósito común.

Esta idea poderosa, refirió, se convirtió en realidad con la publicación en el año 2014 de la Ley para el Fomento y Participación de las OSC. “Creemos que, justo, las organizaciones somos esa manifestación de la generosidad de cada una y uno de los jaliscienses, y por eso se vuelve Ley, porque todos sabemos que la generosidad no sólo beneficia a quien recibe los beneficios de la misma. También beneficia a quien la da, pero sobre todo beneficia a toda la sociedad”, expresó Rodríguez Romero.

Cabe resaltar que Jalisco es una de las cinco entidades a nivel nacional que cuenta con un organismo activo (Comité para el Fomento y la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Jalisco), en el que confluyen las OSC y las autoridades, como son representantes de la SSAS, la Subsecretaría, la Coordinación Estratégica de Desarrollo Social y la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

En el evento se contó con la presencia de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno de Jalisco, Fabiola Loya Hernández; el Subsecretario para el Desarrollo y Vinculación con las OSC de la SSAS, Juan Carlos Anguiano Orozco; el Presidente del Consejo de Instituciones de Desarrollo Social, Luis González Viramontes; y José Andrés Orendain de Obeso, integrante del Consejo Jalisciense de Asistencia Social.